



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR SISTEMA
CONVENIO MARCO N° 2322-6-CM13 ADQUISICION
DE TONERES

Vallenar, 4 de Enero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 51

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 02 de fecha 02 de Enero de 2013 de Dirección de Tránsito.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emitase Orden de Compra N° 2322-6-CM12 a EMPRESA CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA Rut 76.596.570-5 por, la suma de US\$758,15.- Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-009-000-000 "Insumos repuestos y accesorios computacionales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/mmc.-